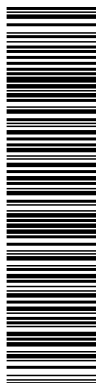


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ROX36-QAUSK-202KL Fecha de emisión: 24 de Enero de 2023 a las 8:08:51 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/01/2023 13:37	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1074808 ROX36-QAUSK-202KL E6FAA94BD4A409F0D2E11359978317D2571C7C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Eva Cordero Serna, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdemoro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula para el Próximo Pleno Corporativo la siguiente:

PROPOSICIÓN PARA DEVOLVER LOS SERVICIOS Y DERECHOS A LOS USUARIOS EN EL CENTRO DE MAYORES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la desgraciada pandemia de la COVID-19, que obligó al cierre de todos los centros municipales, el Centro de Mayores del Ayuntamiento de Valdemoro aún no ha recuperado la normalidad, ni la prestación de servicios básicos a los que está obligado.

Han pasado tres años desde que estos hechos ocurrieron, y siempre existe motivo para recordar a las personas mayores que perdimos por causa de la enfermedad. Siendo nuestro centro, uno de los espacios más afectados de la población valdemoreña.

Desde julio de 2020, la Comunidad de Madrid permitió volver a reabrir los centros, con las medidas de prevención para protegerse de la COVID-19, que fueron estipuladas mediante la Orden 740/2020. Posteriormente la Orden 1244/2021 de la Comunidad de Madrid, regulaba la apertura de los Centros de Mayores con cierta normalidad, estableciendo las medidas obligatorias para continuar con la prevención ante las variantes COVID-19.

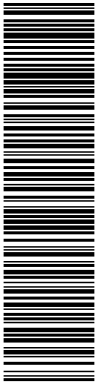
En síntesis, desde octubre del 2021 el Centro de Mayores debería haber recuperado la totalidad de sus servicios a los que está obligado por el Reglamento del Centro de Mayores por este Pleno Municipal, y de obligado cumplimiento desde el 26 de octubre de 2016. La COVID-19 desde entonces, no puede ser una excusa para la merma de servicios a los usuarios del Centro de Mayores.

En enero de 2023, lamentamos que la realidad sea bien distinta, pues el Gobierno Municipal por los motivos que sean, está recortando derechos y

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ROX36-QAUSK-202KL Fecha de emisión: 24 de Enero de 2023 a las 8:08:51 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/01/2023 13:37	FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro



servicios a las personas mayores. Desde una perspectiva política, se agrava más si acaso esta situación, puesto que será de consenso generalizado que las personas mayores son un colectivo que por obligación política y moral, debe ser protegido, atendido con orden, y se permite el término, hasta cualquier mimo es poco para ellos, que se lo merecen todo.

Hoy la gestión del Gobierno Municipal incumple el Reglamento en los siguientes puntos:

- 1- En la apertura del Centro que dice que estará abierto todo el año, menos el 1 enero y el día 25 de diciembre. Es público que esto no se respeta.
- 2- En el horario, que establece que estará abierto de 9 a 20 horas. Están sucediendo cierres de forma continua.
- 3- No existe calefacción en el Centro, siendo inhabitable las dependencias municipales para cualquier usuario, especialmente para personas mayores que son más vulnerables.
- 4- Existe reducción de servicios en la animación cultural y disfrute de la totalidad de servicios que antes se prestaban.
- 5- No hay cafetería ni conocimiento de cuando se va a abrir, siendo este servicio una prestación fundamental para la manutención de los mayores, así como vital para su interacción social.
- 6- El servicio de podología y peluquería, no se presta con normalidad.

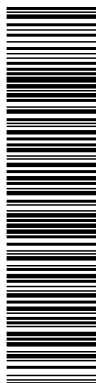
El artículo 37 del Reglamento recoge los derechos que son de titularidad de las personas mayores. En conclusión, se están vulnerando sus derechos ante la pasividad del Equipo de Gobierno.

Este Pleno Corporativo, debe de agradecer a los/as trabajadores/as del Centro de Mayores, su dedicación y esfuerzo por mantener la atención de los usuarios, ya que, si no es por ellos, mucho nos tememos que la situación sería aún mas preocupante. Mención de reconocimiento merecen las decenas de voluntarios/as que ofrecen su tiempo gratuitamente de forma generosa por mantener vivo el Centro de Mayores. Mediante esta proposición queremos mostrar apoyo incondicional a la Junta Directiva, que nos consta que hace su labor de reivindicación ante un Gobierno Municipal impasible e indolente.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ROX36-QAUSK-202KL Fecha de emisión: 24 de Enero de 2023 a las 8:08:51 Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/01/2023 13:37	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1074808 ROX36-QAUSK-202KL E6FAA94BD4A409F01D2E11359978317D2571C7C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Grupo
Socialista
Valdemoro

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación en el Pleno los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Instar al Equipo de Gobierno Municipal al total cumplimiento del Reglamento de forma inmediata para que se recuperen los servicios recortados y sean prestados en condiciones adecuadas de calidad.
2. Se solicita que si en el plazo de un mes, el anterior punto no se ha producido, la concejala de Mayores dimita de sus funciones.

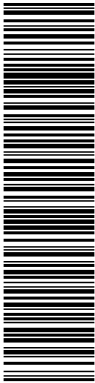
Valdemoro a 9 de enero de 2023

Eva Cordero Serna
Concejala del Grupo Municipal Socialista

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PSOE: Moción al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ROX36-QAUSK-202KL Fecha de emisión: 24 de Enero de 2023 a las 8:08:51 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PSOE del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/01/2023 13:37	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1074808 ROX36-QAUSK-202KL E6FAA94BD4A409F01D2E11359978317D2571C7C1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE